REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Transito

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
05 FEB 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 487

RETIRO, 05 FEB. 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 12.12.2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2014.

2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de los servicios de televisión por cable para la sala de espera de atención de público de las Unidades de Alcaldía y Transito de la Municipalidad de Retiro.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición de la funcionaria Sra. Alicia Ibañez Montecino Rut N° 11.173.952-8, por el monto de $ 20.000, para pagar el servicio de instalación de televisión por cable para las salas de espera de atención de público de las Unidades de Alcaldía y Transito, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE el monto de $ 20.000 a la cuenta 22.05.999.000.001; del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNIICPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

----------/

CLG/LCV/lvc